La insoportable levedad del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y el largo camino hacia la igualdad.

Pasado ya el 8 de marzo (oídas ya las declaraciones oficiales, cumplidos los actos rituales, escenificada la dosis de comprensión feminista políticamente correcta), nos asomamos, casi por casualidad, a la prensa nacional para descubrir testimonios como éstos que siguen. Y, lúcidos como somos, concluímos que la dignidad de la mujer tiene aún mucho por batallar

contra la ambigüedad de la Ley:

"El juez pone en libertad a un hombre acusado de quemar a su esposa".

El juez de Instrucción número 4 de Logroño, Luis Miguel Rodríguez, puso ayer en libertad a un hombre de 32 años, que había sido detenido por la policía como presunto autor de un delito de agresiones contra su esposa, que sufre quemaduras por todo el cuerpo. La mujer, M.J.T.H., de 33 años, se encontraba ayer por la tarde en coma en la unidad de cuidados intensivos de Traumatología del hospital Miguel Servet de Zaragoza (...).

En un primer momento se pensó que la mujer había sido herida por la explosión fortuita de un bote de detergente inflamable, pero las sospechas de la madre de M.J.T.H., en el sentido que el accidente fuera intencionado, llevaron a la investigación policial posterior. Como consecuencia de ésta, el marido fue detenido el pasado martes y puesto a disposición judicial.

En las investigaciones se descubrió que el marido, pintor de profesión, había sido ya denunciado por su pareja en tres ocasiones por malos tratos, y una vez más por su anterior esposa.

(De "El País" del 20 de marzo de 1999).

contra la sexualidad enferma:

"Condenado a 20 años por violar a dos niñas a punta de navaja".

La Audiencia de Madrid ha condenado a 13 años de cárcel a Diego C. A. por violar anal y vaginalmente a una niña de 12 años en el portal de su casa tras ponerle una navaja en el cuello. También ha sido condenado a otros siete años de prisión por agredir sexualmente a otra menor de 12 años.

La primera agresión la cometió el pasado 8 de diciembre. El acusado, de 25 años, esperó a que la menor abriera la puerta del portal de su bloque de pisos y entró con ella en el vestíbulo, donde le colocó una navaja en el cuello y, tras advertirle de que no le ocurriría nada si le obedecía, la condujo hasta un rincón. Allí, la violó anal y vaginalmente. Le causó lesiones en la región posterior del ano y en las paredes de la vagina. Antes de marcharse, la amenazó con matarla si contaba lo ocurrido. No era la primera vez que agredía sexualmente a una niña. El 18 de junio de 1997 atacó a otra menor. Le puso un objeto cortante en el cuello y abusó de ella, pero no llegó a consumar la violación, ya que la niña aprovechó la llegada al bloque de otros vecinos y escapó de sus manos. El tribunal asegura que las pruebas que posee (el ADN del semen hallado en la vagina de una de las niñas coincide con el del acusado) no dejan lugar a dudas sobre su culpabili-

(De "El País" del 20 de marzo de 1999).

contra la brutalidad del macho:

"21 meses de prisión para un hombre que apuñaló a su mujer".

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Agustín B. A., de 59 años, a un año y nueve meses de prisión como autor de un delito con lesiones. El acusado clavó a su esposa una navaja en el muslo cuando ésta se encontraba en el portal de su casa, situada en el barrio de Moratalaz. Los hechos ocurrieron el 16 de enero de 1998, en la calle de Valdebernardo, donde residía la pareja. Como estaban en trámites de separación, Agustín decidió recoger sus efectos personales antes de trasladarse a su nueva casa, que compartiría con otra mujer. Minutos después, el agresor y la víctima se encontraron en el portal del inmueble y sostuvieron una fuerte discusión, en el curso de la cual el acusado sacó una navaja y la clavó en el muslo derecho de su esposa.

La herida no fue grave, pero tardó en curar 15 días y precisó tratamiento quirúrgico y farmacológico, quedando como secuela una cicatriz de tres centímetros de longitud. Durante el juicio, el acusado declaró que su esposa se autolesionó para perjudicarle. Sin embargo, los tres jueces que componen este tribunal no han tenido en cuenta este testimonio, "no hay ninguna prueba que confirme este dato". El acusado deberá indemnizar a su esposa en la cantidad de 150.000 pesetas.

(De "El País" del 20 de marzo de 1999).

contra la misoginia de la moral:

"El arzobispo de Valencia afirma en una pastoral que el "modelo más perfecto de sociedad"

es el ama de casa" y cuestiona la igualdad entre los sexos.

El arzobispo de Valencia, Agustín García Gasco, ha desatado la polémica al afirmar en su última carta pastoral que "la madre que dedica toda su persona al crecimiento de sus hijos es el modelo más perfecto de sociedad". En su epístola, publicada en el último número de Iglesia en Valencia, García Gasco señala: "Ese trabajo humano que trata con personas debería ser el más valorado por nuestra sociedad (...). La tantas veces ignorada ama de casa es el recurso social más necesario para que las personas se vean cuidadas y acogidas, especialmente los niños, los enfermos y los ancianos".

García Gasco hace un llamamiento al "varón" para que comparta tareas en el hogar para permitir "a su esposa que enriquezca con su calidad humana otros aspectos de la vida social". "Vemos", añade la carta, "que el problema del reparto del trabajo no se puede separar de la familia y de la relación varón y mujer, y comprendemos que no es un puro debate de pensiones y subsidios (...). Es necesario introducir la lógica del amor familiar en las actividades económicas". García Gasco continúa: "La cultura de la solidaridad, que debe ayudar a compartir la creación de empleo, pasa necesariamente por ese modelo de acción humana que se expresa en el cuidado del otro". El arzobispo arremete contra "aquellas ideologías que quieren liberar a la mujer masculinizándola y favoreciendo que ponga entre paréntesis su condición de madre y esposa".

La pastoral del arzobispo de Valencia desató ayer las críticas de colectivos de mujeres como la Federació de Dones Progressistes, cuya presidenta, Amalia Alba, afirmó: "Con el Gobierno de derechas, la Iglesia se ha envalentonado. Nos considera ciudadanas de segunda. Es un capítulo más, después de que la Iglesia se haya pronunciado contra el uso de preservativos o haya solicitado clemencia para Pinochet". La pastoral molestó en los sectores más progresistas de la Iglesia.

El arzobispo de Valencia considera que la carta es objeto de una "burda manipulación" y lamenta el "uso retorcido de los medios de comunicación para confundir a la opinión pública".

(De "El País" del 20 de marzo de 1999).